

	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:20254101
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 31 de Mayo del 2018	No.Orden:137/2018
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

GUARDADO, S.A. DE C.V.	06142808921104
------------------------	----------------

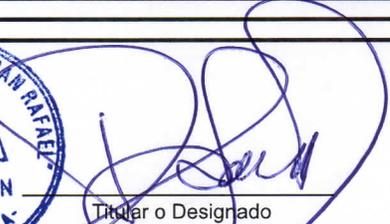
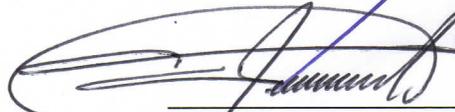
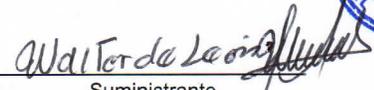
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Alimento para Personas (Formulas)	-	-
240	Cada Uno	Código 50111243 - FORMULA INFANTIL EN POLVO PARA PREMATUROS, LATA DE 400 A 500 GRS - (NAN Prematuros de 400 gramos, desde el nacimiento; Código: NT140; Marca/Origen: NESTLE / Holanda; Presentación: Lata de 400 Gramos; Vencimiento: No menor a 12 meses) (R-3)	\$6.79	\$1,629.60
600	Cada Uno	Código 50111246 - FORMULA INFANTIL EN POLVO DE INICIO DE 0 A 6 MESES, LATA DE 400 A 500 GRAMOS (CON NUCLEOTIDOS Y PUFAS) - (NAN Optipro 1 de 400 Gramos, de 0 a 6 meses; Código: NT062; Marca/Origen: Nestle / México; Presentación: Lata de 400 Gramos; Vencimiento: No menor a 12 meses) (R-4)	\$3.41	\$2,046.00
60	Cada Uno	Código 50111258 - FORMULA INFANTIL EN POLVO, LIBRE DE LACTOSA, LATA DE 375 A 500GR. - (NAN Sin Lactosa de 400 Gramos; Código: NT080; Marca/Origen: NESTLE / Holanda; Presentación: Lata de 400 Gramos; Vencimiento: No menor a 12 meses) (R-6)	\$6.03	\$361.80
-	-	TOTAL.....	-	\$4,037.40

SON: cuatro mil treinta y siete 40/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 137/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 89/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 97/2018, de ALIMENTACION Y DIETAS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 <p style="text-align: center;">Titular o Designado</p> 	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> DOCUMENTO DISTRIBUIDO 04 JUN 2018 FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL </div> 
 	 <p style="text-align: center;">Suministrante</p> 

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 137/2018

ENTREGAS:

No. RENGLÓN	DETALLE DE ENTREGA
3	Entregas mensuales de 40 latas los primeros 5 Días Hábles de los meses de julio a diciembre 2018.
4	Entregas mensuales de 100 latas los primeros 5 Días Hábles de los meses de julio a diciembre 2018.
6	Entregas mensuales de 10 latas los primeros 5 Días Hábles de los meses de julio a diciembre 2018.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Daniel Alvarenga, Cocinero; la Licda. Roxana Guillen de Luna, Colaborador Técnico en Nutrición y la Licda. Sandra del Carmen Martínez Rodríguez, Colaborador Técnico en Nutrición; todos del Departamento de Alimentación y Dietas, de este hospital, quienes actuaran conjunta o separadamente de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

SI EN ALGUNO DE LOS RENGLONES LO ADJUDICADO PASA DE \$ 3,000.00, DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES AL PAGO DE ANÁLISIS DE CONTROL DE CALIDAD Y ENTREGA DE MUESTRAS POR CADA LOTE A DESPACHAR (FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO).

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL


SUMINISTRANTE

